Resolución N° **176/2022**
18 de octubre de 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2022, ID Nº 420.930, PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTIFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3070/2016 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES GENERALES DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO, INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD Y EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 0736/2022 de fecha 11 de abril de 2022, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS FUNCIONES DEL ORDENADOR DE GASTOS Y RÉGIMEN OPERATIVO DE LA SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0217/2022 del 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y se designa al Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA en el cargo de Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución N° 0468/2022 de fecha 16 de marzo del 2022, "Por la cual se acepta la comisión de trabajo del Dr. MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA, funcionario del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, desde el 01 de enero de 2022";

La Resolución Nº 0215/2022 de fecha 15 de febrero de 2022, "Por la cual se acepta la prórroga de comisión de trabajo de la Ing. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, funcionaria del Instituto de Previsión Social, al Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el ejercicio fiscal 2022";

La Resolución del Rectorado Nº 0236/2022 de fecha 21 de febrero de 2022, "Por la cual se designa a la Ing. Com. SANDRA ELIZABETH RIVEROS DE LOLAS, como Directora de la Dirección de Administración y Finanzas y Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad desde el 17 de enero del 2022 hasta el 31 de diciembre del 2022";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Provisorio expedido por el Departamento de Presupuesto dependiente de la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 420.930 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*;

El Dictamen DC Nº 011/2022 de fecha 18 de octubre de 2022, por el cual se concluye que el pedido realizado reúne los requisitos y presupuestos legales para hacer lugar a la Acreditación del Supuesto de Excepción para la Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2022 para el llamado de "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*";

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, el Decreto Nº 6581/2022 del 23 de enero de 2022, "Por el cual se reglamenta el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022";

La Ley 4.995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Resolución N° **176/2022**
18 de octubre de 2022

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 03/2022, ID Nº 420.930, PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTIFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*"

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1º.- **ACREDITAR** el supuesto de excepción de la contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2022, ID Nº 420.930 para la adquisición de "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMATICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA. EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*", de conformidad con el exordio de la presente resolución y los fundamentos esgrimidos en el Dictamen DC Nº 011/2022 de fecha 18 de octubre de 2022.

Art. 2º.- **AUTORIZAR** el llamado a Contratación por Vía de la Excepción Nº 03/2022 "SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y AUDIOVISUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO CONACYT VEVE01-71 2DA EDICIÓN EXPO CIENTÍFICA DEL IICS-UNA. *AD REFERENDUM*"

Art. 3º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar

C.P. **MIRTHA LEITE GODOY**
SECRETARIA

Dr. **MARIO FABIÁN MARTÍNEZ MORA**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

MFMM/MCLG/id